



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Instituto Distrital de la Participación DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 03-04-2017 03:19:35 y Acción Comunia: 10PAC

Al Contestar Cite Este Nr.: 2017 EE 3083 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: IDPAC - Direction General/HERNANDEZ LLAMAS ANTONIO DESTINO: Destino: CONCEJO DE BOGOTA/ALVARO ARGOTE MUÑOZ

ASUNTO: Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICION RADICADO 2017ER2640

OBS: Obs.: ANEXA 1 CD

Doctor
ALVARO ARGOTE MUÑOZ
Concejal de Bogotá D.C.
Calle 36 No. 28A-41
Ciudad

Bogotá D. C., Marzo de 2017

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición Radicado No. 2017ER2640 del 16 de marzo de 2017

Cordial saludo Honorable Concejal Argote,

De conformidad con la solicitud del asunto, y una vez revisado el archivo del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, por medio del presente escrito remito para su conocimiento y fines pertinentes la información solicitada.

No obstante, es preciso aclarar las siguientes situaciones respecto de los requerimientos efectuados.

- 1. En cuanto al tema de las contrataciones del rubro de inversión, me permito anexar las contrataciones de este rubro en el periodo 2016-2017 en la matriz por usted solicitada en formato Excel.
- 2. Por último y en vista del gran volumen de información solicitada en el punto de "informes, resultados alcanzados, documentos, estudios, etc." con el mayor de los gustos y ante la imposibilidad debido a temas de tiempo, recurso humano y físico ponemos a su disposición el archivo documental del Instituto para cualquier consulta adicional que requiera en ejercicio de sus funciones.





SECRETARÍA DE GOBIERNO Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC

La información de la referencia se envía adjunta en el CD.

Finalmente, le reiteramos nuestro compromiso y entera disposición para cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

ANTONIO HERNANDEZ LLAMAS

Director

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Funcionario/Contrati	Nombre	Firma	Fecha
sta			
Proyectado:	Emerson Daniel Rico Villamizar	Damo	03/04/2017
Elaborado:	Martin Esteban Giraldo Franco	Will the late	03/04/2017
Revisado:	Hugo Alberto Carrillo Gómez		03/04/2017
Anexo:	1 CD	7	
	nos revisado el presente documento y lo		

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo/ presentamos para la firma del Secretario General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.

C.C. a Doctor Andrés Ricardo Rodríguez García, Personero de Bogotá D.C. Dirección: Carrera 7 No. 21-24 Bogotá D.C.

